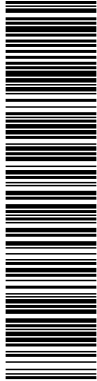


DOCUMENTO _OTROS: 2024.MAR.20_RUEGOS_PREGUNTAS.docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 13082, Fecha de entrada: 19/03/2024 21:09:00	
OTROS DATOS Código para validación: EUJ7A-GNXJT-OWPDR Fecha de emisión: 20 de Marzo de 2024 a las 9:09:20 Página 1 de 6	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4035698 EUJ7A-GNXJT-OWPDR 4830C4277BC6668051E6036D6E0EBDD1A1BAC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es/Firmas. El código de verificación es Firmas: 1 C-ES\_0-CRUPU MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, OJD.2.5.4.97-VATES-V85288987\_CN=5020390P\_FRANCISCO JAVIER CASTILLO (E: V85288987\_SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DCE5-5020390P, Description=Ref:AEAT/AEAT0030PUUESTO 1/64830/21042022094118\_CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNNIT-RCM, C=ES) el 19/03/2024 21:09:09.



**Grupo de concejales y concejales**  
**Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz**

**MÁS INFORMACIÓN:**

Web: [www.javicastillo.es](http://www.javicastillo.es)



## **Ruegos y Preguntas Grupo** **Municipal Socialista Pleno**

**En relación con el punto 10 del Orden del día del Pleno Ordinario de 20 de marzo de 2024, el Grupo Municipal Socialista realiza los siguientes Ruegos y Preguntas al equipo de gobierno:**

### **Ruego 1.**

Los padres y madres de alumnos matriculados en el Colegio Público Uno de Mayo nos han trasladado su creciente preocupación en una reunión mantenida el viernes de la pasada semana. Según nos han explicado desde finales del curso pasado y el actual la Comunidad Educativa del centro se encuentra inmersa en un ambiente crispado y hostil, debido al desacuerdo por parte del Consejo Escolar de la renovación de la Dirección, por presentar nuevamente un proyecto estancado, obsoleto, sin innovación y por las denuncias por supuesto acoso laboral emprendidas por la Dirección hacia una decena de profesores.

Tal situación les preocupa y consideran que se debe abordar de forma inmediata, sin ningún tipo de dilatación en el tiempo, para garantizar la calidad y estabilidad del entorno educativo. Es crucial para ellos, señalar que la salud y el bienestar de sus hijos están directamente ligados a la eficacia del cuerpo docente y al ambiente positivo en el que se desarrollan académicamente. La actual crisis en la que se encuentran sumidos los profesores, debido a las denuncias por supuesto acoso laboral y las consecuentes bajas laborales que se están produciendo en el Centro, impacta directamente en la calidad de la enseñanza y el bienestar emocional de los alumnos.

Por este motivo solicitan para sus hijos un colegio donde haya buen ambiente entre toda la Comunidad Educativa formado por profesores proactivos, motivados, que innoven y que se sientan apoyados por la Dirección del centro, donde ésta sea capaz de liderar y reconducir esta situación, pues solo así tendremos alumnos preparados, seguros y confiados para poder afrontar en buenas condiciones las sucesivas etapas formativas que les esperan.

En este sentido han enviado un escrito a la Dirección del Área Territorial Madrid-Este, en el que solicitan que aborde esta problemática de manera urgente y efectiva y no mire para otro lado, por el bienestar del alumnado.

Al mismo tiempo han iniciado una recogida de firmas que presentarán donde corresponda.

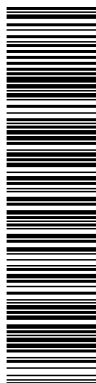
**Por todo lo anterior, ROGAMOS que:**



**Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.**  
[javicastillo@socialistasdetorreon.com](mailto:javicastillo@socialistasdetorreon.com)



**91 678 95 30**



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 0035698 EUJ7A-GNXJT-OWPDR 4839C4277BC666B8051E6036DBE0EBDD1A1BAC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.javicastillo.es/Firmado. El código de verificación es Firmado: 1 C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, CID:2.5.4.97-VATES-V85268867 CN=50203090P FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V85268867, SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DCES-50203090P, Description=Ref:AEAT/AEAT0030PUESTO 1/64830/21042022094118 CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 19/03/2024 21:09:00.



**Grupo de concejales y concejales**  
**Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz**

**MÁS INFORMACIÓN:**

Web: [www.javicastillo.es](http://www.javicastillo.es)



## Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

- Medien entre las partes para que se solucione el problema existente en la Comunidad Educativa del CEIP Uno de Mayo.
- Soliciten a la Dirección del Área Territorial – Este que se aborde el problema con urgencia y aporte soluciones al conflicto en vez de mirar para otro lado, como ha hecho hasta ahora.

### Ruego 2.

Nos consta que han mantenido reuniones con distintas entidades del municipio relacionadas con la inclusión y estas les han trasladado su postura de urgente y prioritaria necesidad de que los campamentos públicos de verano en nuestra ciudad sean realmente inclusivos.

Si bien valoran los avances realizados, a día de hoy casi un 10% del alumnado en las etapas obligatorias de escolarización (educación primaria y secundaria) tiene necesidades especiales: son 872 niñas y niños en Torrejón de Ardoz los que precisan de un compromiso real para su inclusión social.

Por tanto, es imprescindible la creación de un plan estratégico para la atención a la diversidad en este ámbito, de modo que la adaptación de los colevacaciones sea cada vez mayor y, de forma progresiva, se adapten las necesidades individuales de esos 872 niños y niñas que tienen el mismo derecho que los demás alumnos a desarrollarse en igualdad de oportunidades en un ambiente de igualdad y respeto mutuo

Por todo esto, las asociaciones les **exigieron las siguientes medidas para colevacaciones Torrejón 2024:**

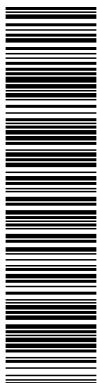
- **DUE jornada completa** (*Horario completo de apertura del campamento*)
- **Maestra de pedagogía terapéutica PT** (*Horario completo de apertura del campamento*)



**Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.**  
[javiercastillo@socialistasdetorreon.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorreon.com)



**91 678 95 30**



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 0035698 EUJ7A-GNXJT-OWPDR 48304277BC866B8051E5036D8E0E8DD1A1BAC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es/Firmado. La dirección de correo electrónico es Firmado@ayto-torrejon.es. Firmado por: 1 C-ES O-CRUPU MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, C/DI.2.5.4.97-VATES-V85288967 CN=53020390P FRANCISCO JAVIER CASTILLO (E: V85288967, SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DCE5-53020390P, Description=Ref:AEAT/AEAT0030PUUESTO 1/64830/21042022094118 CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNNIT-RCM, C=ES) el 19/03/2024 21:09:09.



**Grupo de concejales y concejales**  
**Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz**

**MÁS INFORMACIÓN:**  
Web: [www.javicastillo.es](http://www.javicastillo.es)



## Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

- **Técnico Superior de Integración Social (TSIS)** (*Horario completo de apertura del campamento*)
- **Técnico Especialista III** (*Horario completo de apertura del campamento*)
- Resto del personal del campamento con **formación y nociones básicas de atención a la diversidad.**
- **Adaptación pictográfica del centro.**
- **Eliminación de barreras arquitectónicas** (*en la medida de lo posible*)

Estas medidas son imprescindibles para que el servicio de colecciones Torrejón 2024 sea inclusivo y esos niños y niñas puedan disponer de un servicio donde sus familias puedan inscribirlos con la tranquilidad y confianza necesaria.

**Por todo lo anterior, ROGAMOS que:**

- **Tengan en cuenta todas las medidas solicitadas por las entidades municipales relacionadas con el ámbito de la inclusión para garantizar que las COLEVACIONES sean realmente inclusivas en Torrejón de Ardoz.**

### Pregunta 1:

En relación con el éxito que han obtenido los vecinos y vecinas del entorno de las calles Grafito y Circunvalación al conseguir paralizar con sus movilizaciones la Construcción y puesta en funcionamiento de una gasolinera en una parcela de Grafito definitivamente, les solicitamos que:



**Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.**  
[javiercastillo@socialistasdetorrejon.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorrejon.com)



**91 678 95 30**



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4035698 EUJ7A-GNXJT-OWPDR 4839C42777BC666B8051E6036DBE0EBDD1A1BAC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.torrejondeardoz.es/verificafirma. Firmado por: 1 C-ES, O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, OID.2.5.4.97.VATES-V85298897 CN=50203090P FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V85298897, SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DCES-50203090P, Description=Ref:AEAT/AEAT0030PUESTO 1/64830/21042022094118 CN=A-C Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 19/03/2024 21:09:09.



**Grupo de concejales y concejales**  
**Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz**

**MÁS INFORMACIÓN:**

Web: [www.javicastillo.es](http://www.javicastillo.es)



## **Ruegos y Preguntas Grupo** **Municipal Socialista Pleno**

- Nos informen e informen a los vecinos y vecinas de todos los detalles al respecto de la naturaleza del acuerdo obtenido entre el Ayuntamiento de Torrejón y la mercantil Plenoil S.L.:
- ¿Dónde se va a ubicar Plenoil la nueva gasolinera?
- ¿Va a adquirir la parcela ubicada en calle Grafito el Ayuntamiento? Si es que sí ¿Qué tipo de infraestructura tienen planteado construir?

Para finalizar una sugerencia:

A la hora de publicar la noticia en los medios municipales otorguen todo el protagonismo a quienes lo merecen, a los vecinos y vecinas que se han movilizado porque no querían una gasolinera en la puerta de sus casas, no es necesario que hablen del papel que hemos jugado cada formación política, porque no les cabe ninguna duda de que lo saben de sobra, solo tienen que acordarse de las sesiones plenarias y las declaraciones de los portavoces al respecto.

### Pregunta 2:

Desde hace tiempo, especialmente en las últimas semanas, vecinas y vecinos nos trasladan una preocupación creciente entre los habitantes de nuestra localidad, la cual afecta diariamente a la calidad de vida, al bienestar y a la movilidad sostenible de nuestros ciudadanos: la necesidad urgente de incrementar los recursos y las frecuencias en los autobuses interurbanos, especialmente en las horas punta de mayor afluencia: de 08:00 a 10:00, de 14:00 a 16:00 y de 20:00 a 22:00.

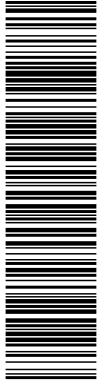
Queremos destacar particularmente la situación de las líneas L2 y L3. Estas rutas son vitales para la conexión y el acceso a zonas esenciales de Torrejón, como el Barrio del Castillo, el Barrio San Benito o Los Fresnos. No obstante, estas líneas sufren de una baja frecuencia y horarios más reducidos en comparación con la L1, lo cual no solo dificulta la vida diaria de nuestros vecinos, también limita sus opciones de transporte público eficiente y accesible. Esta situación se agrava con las obras en los dos primeros, ya que tres paradas han sido suspendidas y sustituidas por una única que queda más lejos de las viviendas. La población del Barrio del Castillo y del Barrio San Benito destaca por sus vecinos de



**Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.**  
[javiercastillo@socialistasdetorrejon.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorrejon.com)



**91 678 95 30**



**Grupo de concejales y concejales**  
**Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz**

**MÁS INFORMACIÓN:**  
Web: [www.javicastillo.es](http://www.javicastillo.es)



## **Ruegos y Preguntas Grupo** **Municipal Socialista Pleno**

la tercera edad, que utilizan con mayor frecuencia el transporte público como única vía de desplazamiento, y siendo este cada vez más limitado, encontramos un grave problema.

Es importante resaltar que el extenso recorrido de estas líneas abarca áreas que no cuentan con alternativas de transporte, siendo la L3 la única opción alternativa disponible para muchos, y esto únicamente entre semana y con una frecuencia de una hora. Esta situación se traduce en largas esperas, transbordos innecesarios y, en última instancia, en una disminución significativa de la calidad de vida de los residentes afectados. Por ello, solicitamos al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz que considere seriamente nuestra petición para mejorar el servicio de transporte público, específicamente aumentando los recursos y las frecuencias de las líneas de autobús interurbano mencionadas. Es imperativo abordar esta situación con la urgencia que merece, garantizando así una movilidad eficaz y eficiente para todos los torrejoneros.

Señor alcalde:

¿Qué medidas está considerando el Ayuntamiento para mejorar la frecuencia y los recursos de las líneas de autobús interurbano L2 y L3, especialmente durante las horas punta?

¿Cómo piensa el equipo de gobierno abordar la falta de opciones de transporte público interurbano en zonas como el Barrio del Castillo, el Barrio San Benito o Los Fresnos?

¿Está el Ayuntamiento dispuesto a comprometerse con un plan de acción concreto y a corto plazo para mejorar el transporte público en Torrejón de Ardoz, respondiendo así a las necesidades reales de sus ciudadanos? Si es así, ¿en qué consiste ese plan de acción? ¿Qué medidas se llevarán a cabo?

¿Las obras y el crecimiento del Barrio del Castillo van a afectar a medio o largo plazo a la ruta de transporte público ya existente? Y si es así, ¿de qué manera se verá afectada? ¿Las paradas suspendidas quedarán permanentemente deshabilitadas? ¿Cuántas paradas y en qué ubicación quedarán definitivamente en el Barrio del Castillo y el Barrio San Benito?

¿Cuándo finalizarán las obras que cortan la Carretera del Castillo e impiden a autobuses interurbanos y demás vehículos transitar por ella?

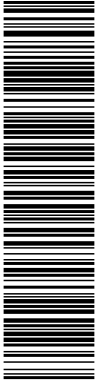


**Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.**  
[javiercastillo@socialistasdetorreon.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorreon.com)



**91 678 95 30**

DOCUMENTO _OTROS: 2024.MAR.20_RUEGOS_PREGUNTAS.docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 13082, Fecha de entrada: 19/03/2024 21:09:00	
OTROS DATOS Código para validación: EUJ7A-GNXJT-OWPDR Fecha de emisión: 20 de Marzo de 2024 a las 9:09:20 Página 6 de 6	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4035698; EUJ7A-GNXJT-OWPDR; 4830C4277BC866B8051E5036DBE0E8DD1A1BAC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sede.ardoz.es/Firmado>. El código de verificación es Firmado: 1 C-ES\_0-CRUPM MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, OID:2.5.4.97-VATES:V85288967\_CN=5020390P\_FRANCISCO JAVIER CASTILLO (E: V85288967\_SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DCES-5020390P, Description=Ref:AEAT/AEAT0030PUESTO 1/64830/21042022094118\_CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 19/03/2024 21:09:09.



**Grupo de concejales y concejales**  
**Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz**

**MÁS INFORMACIÓN:**

Web: [www.javicastillo.es](http://www.javicastillo.es)



## Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

Torrejón de Ardoz, 27 de febrero de 2024

**Javier Castillo**  
**Portavoz Grupo Municipal Socialista**



**Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.**  
[javiercastillo@socialistasdetorreon.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorreon.com)



**91 678 95 30**

DOCUMENTO OTROS: RUEGOS_Y_PREGUNTAS_PLENO_MARZO_2024.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 12992, Fecha de entrada: 19/03/2024 14:07:00	
OTROS DATOS Código para validación: EF9AN-FIWE6-OFJBR Fecha de emisión: 20 de Marzo de 2024 a las 9:21:53 Página 1 de 3	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4034630 EF9AN-FIWE6-OFJBR 3D76BCB1C09AF70265C8435EC461AFA820D89411) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es> Firmado por: 1, C=ES, O=MAS MADRID TORREJON, OID.2.5.4.97=VATES-V13995170, CN=46881798R RUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RUHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R, Description=Ref:AEAT/AEAT0030/PUUESTO 1/76381/04082023/100441 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 19/03/2024 14:06:58.



Grupo político municipal  
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

[masmadridtorrejon@gmail.com](mailto:masmadridtorrejon@gmail.com)

Ruth Grass, portavoz del Grupo Mixto Más Madrid, adjunta los ruegos y preguntas para ser tratados en el punto 10 del próximo pleno ordinario del 20 de marzo de 2024.

Torrejón de Ardoz, 19 de marzo de 2024

Fdo: Ruth Grass

DOCUMENTO _OTROS: RUEGOS_Y_PREGUNTAS_PLENO_MARZO_2024.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 12992, Fecha de entrada: 19/03/2024 14:07:00	
OTROS DATOS Código para validación: EF9AN-FIWE6-OFJBR Fecha de emisión: 20 de Marzo de 2024 a las 9:21:53 Página 2 de 3	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4034630 EF9AN-FIWE6-OFJBR 3D76BCB1C09AF70265C8435EC461AFA82D89411) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es> Firmado por: 1, C=ES, O=MÁS MADRID TORREJÓN, OID.2.5.4.97=VATES-V13995170, CN=46881798R RIUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RIUHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R, Description=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/76381/04082023100441 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 19/03/2024 14:06:58.



Grupo político municipal  
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

## RUEGO N° 1

Todos los años se presentan iniciativas para que se haga un colevacaciones inclusivo, se recogen firmas, se realizan campañas informativas, etc. La atención a la diversidad es una tarea pendiente para este equipo de gobierno, no solo con respecto al colevacaciones, sino con respecto a las festividades en general, véase lo sucedido en las Mágicas Navidades. Este año todas las asociaciones se han puesto de acuerdo para volver solicitar que se cumplan los requisitos de inclusividad en los colevacaciones. Rogamos que tengan en cuenta la petición unánime de todos los colectivos, para que todas las niñas y niños puedan disfrutar en igualdad de condiciones de este servicio.

## RUEGO N° 2

En el pleno ordinario celebrado el pasado día 28 de febrero de 2024, fue aprobado con nuestro voto en contra incluir el uso de servicios funerarios prestados en un edificio tanatorio (sin el uso de crematorio) en la parcela T-7 del Soto del Henares. Teniendo en cuenta que esta parcela se encuentra en una zona residencial, que linda con el IES Juan Bautista Monegro y que frente a la misma hay un número considerable de viviendas. Rogamos que se tomen las medidas necesarias para paralizar este Plan Especial.



DOCUMENTO OTROS: RUEGOS_Y_PREGUNTAS_PLENO_MARZO_2024.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 12992, Fecha de entrada: 19/03/2024 14:07:00	
OTROS DATOS Código para validación: EF9AN-FIWE6-OFJBR Fecha de emisión: 20 de Marzo de 2024 a las 9:21:53 Página 3 de 3	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4034630 EF9AN-FIWE6-OFJBR 3D76BCB1C09AF70265C8435BC461AFA820D89411) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es Firmado por: 1. C=ES, O=MAS MADRID TORREJON, OID.2.5.4.97=VATES-V13995170, CN=46881798R RIUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RIUHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R, Description=Ref:AEAT/AEA0030/PUESTO 1/76381/04082023100441 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 19/03/2024 14:06:58.



Grupo político municipal  
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

## PREGUNTAS

### Pregunta Nº 1

En la Ordenanza fiscal del Impuesto de Bienes Inmuebles para el ejercicio 2023 aprovechando que se convocaban elecciones municipales y había que dar un golpe de efecto, aprobaron una rebaja del IBI del 10%. En el informe preceptivo para aprobar esta modificación en la Ordenanza, el Tribunal Económico Administrativo Municipal advertía que al estar sometidos al Plan de Ajuste los **tipos de gravamen en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles debían garantizar al menos el importe global de la cuota íntegra del ejercicio anterior**. Teniendo en cuenta que los derechos netos del 2022 ascendieron a 32.192.445,10€ y en 2023 han sido de 29.676.792,46€ queda demostrado que el Ayuntamiento ha incumplido con lo establecido en Real decreto del Plan de Ajuste. En Comisión Informativa preguntamos sobre las posibles consecuencias de este incumplimiento, y como hasta la fecha no hemos obtenido respuesta alguna reiteramos nuestra pregunta:

¿Qué consecuencias tendrá este incumplimiento?

¿Tienen previsto tomar alguna medida?

### Pregunta Nº2

Tal y como dice el Decreto 2024/2096 se han superado en 1.747.282,76€ las previsiones de ingresos por la venta de las 3 parcelas presupuestadas para el ejercicio 2024. A pesar de ello en la Junta de Gobierno del 4 de marzo de 2024, se ha aprobado convocar licitación mediante procedimiento abierto para enajenar 7 parcelas con un presupuesto base de licitación de 8.206.264,21€.

Por todo lo aquí expuesto preguntamos:

¿A qué inversiones se tiene previsto destinar estos posibles ingresos?